Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Suplico le Concediese su licencia para Abrir una Asesoria y vender en ella los Vinos de su Cosecha Y entendido por esta Ciudad Acuerda se la Conceda

El Señor Dn Bartholome Miguelotti Cindico Personero del Publico puso en Noticia de esta ciudad haverse le dado traslado de la instancia o Causa de oficio que se sigue en Justicia contra Dn Pedro Antonio Segarra sobre Venta de Panizo Y entendido por esta Ciudad queda en su Intelig.a

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Nos Jph Antonio de Madrid y Fran.co Ros Conesa Ess.os

Moya

Antonio

Jph Antonio de Madrid

Francisco Ros Conesa

Ord.o de unica Contribuz.n En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala de Ayuntamiento de ella en diez y ocho de Abril de mil setecientos setenta y uno se juntaron a Cavildo ordinario de unica contribucion los Señores Dn Jph de Moya Alcalde maior, Dn Gines Mejia, Dn Alonso Siles, Dn Alfonso de Torres, Dn Pedro de Torres, Dn Jph Baldasano, Dn Isidoro Ravacho, Dn Jn S. Vallejo, y Dn Ziro Garcia Regidores, y Dn Andres Periano Diputado del Comun y acordaron lo siguiente

Entrada Entro el S.or Dn Fern.do Marz Colector Appco